

Guatemala, 30 de abril de 2019 ✓

Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo ✓  
Viceministro de Desarrollo Sostenible ✓  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Viceministro: ✓

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato número **AC-82-2019**, celebrado entre **EL DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de abril de 2019. ✓

Se detallan actividades a continuación:

**a) Apoyo técnico en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio**

Se recibe a los notificadores de los diferentes órganos jurisdiccionales quienes hacen llegar las notificaciones judiciales en los cuales el Ministerio (incluyendo todas sus Direcciones Generales) es parte como entidad recurrida o bien como tercero interesado. Las notificaciones son recibidas, registradas, se ubica el expediente correspondiente y se le facilita al abogado para las actuaciones que correspondan o bien el archivo de las resoluciones de trámite.

Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 323-2018, promovido por Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 208-2018, promovida por Empresa Petrolera del Itzmo, S.A. se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 173-2018, promovido por Gas Zeta. S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 267-2018, promovido por Gas Zeta. S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 312-2018, promovido por Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 315-2018, promovido por Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 251-2018, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 263-2018, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 331-2018, promovido por Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 299-2018, promovido por Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 212-2018, promovido por Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 247-2018, promovido por Tropigas de Guatemala, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso número 262-2018, promovido por Gas Zeta, S.A., se recibe la notificación de interposición de demanda contenciosa administrativa nueva y se traslada al abogado asesor.

**b) Apoyo técnico en la diligenciación de procesos planteados en contra del Ministerio de Energía y minas**

Se brinda todo el apoyo en la Unidad de Asesoría Jurídica para el diligenciamiento y procuración en Amparos, en recursos de Casación y Contenciosos Administrativos para dejar al día la actividad dentro de la unidad y generar fluidez en los trámites judiciales en donde el Ministerio de Energía y Minas es involucrado de manera directa o como terceros interesados.

Se gestiona respuesta a la petición realizada por la Unidad de Información Pública, según expediente UIP-MEM-313-2019.

La Procuraduría General de la Nación, Delegación Regional de Zacapa, remite oficio para que se brinde informe, acerca del pago realizado por el señor Walter Franco Paiz, titular del derecho minero denominado Piedrinera Guerra, expediente administrativo LEXT-300, se gestiona el mismo y se remite la información solicitada.

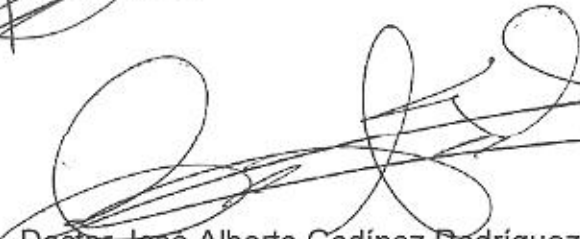
En el proceso ordinario laboral número 01173-2019-00869 del Juzgado Octavo de Trabajo y Previsión Social, promovido por Mario Rolando Trejo Milián, se entrega a la Unidad de Recursos Humanos oficio, solicitando informe circunstanciado y copias de la información que obre en sus registros.

**c) Brindar apoyo en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Superior**

Se mantiene el control de la base de datos electrónica de los expedientes Contenciosos Administrativos, expedientes de Amparos en materia de minería, energía y administrativos planteados contra el MEM, así como los juicios ordinarios laborales. Todas las notificaciones recibidas son debidamente registradas en las hojas electrónicas de control para mantener actualizada la base de datos y poder facilitar informes estadísticos al momento de ser requeridos, o bien mantener el control de las diferentes audiencias programadas en los tribunales, así como el orden el archivo físico de los expedientes.


Atentamente,

  
Héctor Miguel Hernández Melásquez  
DPI 2272-93711-0114

  
Vo. Bo. Doctor José Alberto Godínez Rodríguez  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado

  
Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

